

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 098

REF: ROL 5004-55

**RECHAZA SOLICITUD DE RESOLUCIÓN:
MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE
EDIFICACIÓN OBRA NUEVA INGRESADA
CON EL N° RMPON-4539 DE FECHA
25/10/2023**

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de RESOLUCIÓN: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el RMPON-4539 de fecha 25/10/2023 patrocinado por el arquitecto **GONZALO MENA AMÉSTICA**, para el predio ubicado en EL PARQUE N° 425, comuna de Concón, Rol de Avalúo 5004-55, propiedad de **INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCCIONES SPA**.

2. El Acta de Observaciones de fecha 03-01-2024

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, mediante el Acta de fecha 29.12.2023 con toma de conocimiento el 03.01.2024.

5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de RESOLUCIÓN: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el RMPON-4539 de fecha 25-10-2023 patrocinado por el arquitecto **GONZALO MENA AMÉSTICA**, para el predio ubicado en EL PARQUE N° 425, comuna de Concón, Rol de Avalúo 5004-55, propiedad de **INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCCIONES SPA**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° RMPON-4539 de fecha 25/10/2023

CONCÓN, 17 de abril de 2024



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto

Director de Obras Municipales (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/APU/apu

- Sr(a). GONZALO MENA AMÉSTICA
- Sr(a). INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCCIONES SPA
- Expediente Técnico N° RMPON-4539
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.